

Embajada de Chile en el Reino de Marruecos- Sección Consular Rabat

Echile.marruecos@consulado.gob.cl; rabat@consulado.gob.cl

Teléfono de emergencia: 212 643554489

Dirección: 66, rue Beni Arouss et rue Ain Seghrouchen – Souissi – 10170 – Rabat

(Usar esa dirección en caso de buscar ubicación en *Google Maps* o similares. No dirigirse a "Embajada de Chile, ya que la localización no ha sido actualizada por la aplicación).



Sección Consular Rabat

Otorgamiento de documentos de identidad

I. Renovación de pasaporte y cédula de identidad

TRÁMITE SÓLO PARA CHILENAS Y CHILENOS

Renovación de Cédula de Identidad y/o Pasaporte en el Consulado de Chile en Rabat

¿Quiénes pueden realizar este trámite?

Este trámite está disponible únicamente para ciudadanas y ciudadanos chilenos que deseen renovar su cédula de identidad y/o pasaporte.

1. Cómo solicitar una cita

Debe enviar un correo electrónico a rabat@consulado.gob.cl, para solicitar su cita.

- La cita permite renovar la cédula, el pasaporte o ambos documentos simultáneamente.
- Si su cédula está vencida, su renovación es obligatoria para obtener un nuevo pasaporte.
- Durante la misma cita, también podrá solicitar gratuitamente la Clave Única, si lo necesita.

Nota: Este trámite no puede realizarse en línea y requiere su presencia en el Consulado en Rabat.

2. Requisitos generales

- Certificado de residencia o tarjeta de residencia marroquí.
- O bien, una cuenta de servicios o contrato de trabajo con su nombre y domicilio en Marruecos.
- En caso de pérdida o robo, debe presentar la denuncia policial correspondiente.

Importante: Cumpla con los requisitos para evitar inconvenientes.

3. Valores del trámite

- Pasaporte de 34 páginas: 943,00 dírhams.
- Pasaporte de 64 páginas: 953,00 dírhams.
- Cédula de Identidad: 123,00 dírhams.

Embajada de Chile en el Reino de Marruecos- Sección Consular Rabat

Echile.marruecos@consulado.gob.cl; rabat@consulado.gob.cl

Teléfono de emergencia: 212 643554489

Dirección: 66, rue Beni Arouss et rue Ain Seghrouchen – Souissi – 10170 – Rabat

(Usar esa dirección en caso de buscar ubicación en *Google Maps* o similares. No dirigirse a "Embajada de Chile, ya que la localización no ha sido actualizada por la aplicación).

Tiempo de entrega:

Los documentos se fabrican en Chile y su entrega toma aproximadamente 30 días desde el momento de la captura biométrica, salvo inconvenientes.

4. Documentos requeridos

Antes de la cita, deberá enviar al Consulado los siguientes documentos por correo electrónico:

- Copia del pasaporte o cédula de identidad vigente (o denuncia policial en caso de pérdida/robo).
- Formulario de solicitud completado.

5. Modo de Pago y Confirmación de Cita

El método de pago será informado al solicitante una vez que se hayan entregado todos los documentos requeridos.

En ese momento, se le comunicará también la fecha y hora de la cita programada para completar el trámite.

6. Trámites para menores de edad

Los menores de 18 años deben acudir acompañados por ambos padres. Si uno de ellos no puede asistir, es obligatorio presentar:

- Una autorización notarial ante el Consulado que permita al menor obtener el pasaporte y/o la cédula.
- Certificado de nacimiento chileno del menor de edad.
- Sentencias de custodia marroquíes o extranjeras no serán aceptadas, a menos que hayan sido tramitadas en Chile mediante exequátur.

Nota: Asegúrese de cumplir con todos los requisitos y enviar la documentación correspondiente para evitar retrasos en la gestión de su cita.

II. Robo o extravío de pasaporte para regresar a Chile :

¿Qué hacer en caso de pérdida, hurto o robo del pasaporte o cédula de identidad?

En caso de pérdida, hurto o robo de su pasaporte o cédula de identidad, puede realizar el **bloqueo temporal** del documento a través del siguiente enlace del **Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile (SRCel)**: [Bloqueo temporal de documentos](#).

Posteriormente, deberá efectuar la constancia correspondiente en la comisaría más cercana.

Pasaporte de emergencia

El pasaporte de emergencia es un documento de uso exclusivo para retornar a Chile. No se sugiere por ningún motivo su uso para continuar viajes, ya que corre el riesgo que sea

Embajada de Chile en el Reino de Marruecos- Sección Consular Rabat

Echile.marruecos@consulado.gob.cl; rabat@consulado.gob.cl

Teléfono de emergencia: 212 643554489

Dirección: 66, rue Beni Arouss et rue Ain Seghrouchen – Souissi – 10170 – Rabat

(Usar esa dirección en caso de buscar ubicación en *Google Maps* o similares. No dirigirse a "Embajada de Chile, ya que la localización no ha sido actualizada por la aplicación).

arbitrariamente no reconocido por alguna autoridad migratoria local debido a que es precisamente un documento de emergencia con características distintas al pasaporte normal.

- Foto reciente en colores con fondo blanco.
- Fotocopia del pasaporte o cédula de identidad, junto con la constancia policial.
- Copia de los pasajes aéreos con destino final (incluyendo escalas).

Valor del trámite: 440,00 dirhams.

Proceso:

Una vez recibida la documentación requerida, se realizará la consulta correspondiente a Chile para su debida autorización. Posteriormente, se le asignará una cita a la brevedad posible para completar el trámite. Asimismo, se le informará el método de pago, el cual deberá efectuarse en moneda local.